

VISTO:

Expte. A-10-07 ASOCIACION CULTURAL GENTE DE TANGO – Solicita se declare de Interés Municipal celebración DIA NACIONAL DEL TANGO el día 14 de diciembre.-

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la mencionada celebración para los amantes del tango en particular y la población toda en general.-

Que se contara con la presencia de una reconocida orquesta de tango de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

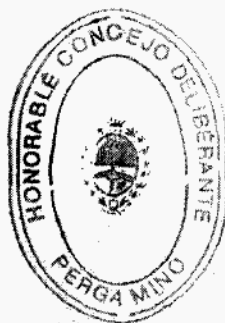
ARTICULO 1-: Declárase de Interés Municipal el espectáculo popular con ----- motivo de celebrar el DÍA NACIONAL DEL TANGO, a realizarse el día 14 de diciembre del corriente en la peatonal San Nicolás entre Pueyrredón y Mitre, a las 21,30 hr.-

ARTÍCULO 2-: Luego de enviar copia de las presentes actuaciones a los ----- solicitantes, se remiten las mismas al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

Pergamino, 4 de diciembre de 2007.-

RESOLUCION N° 1720/07

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino